Asociación Mutual Sintrainduplascol y Sintraempaques

"AMUSSE

Medellín, septiembre 22 de 2022

JUNTA DE CONTROL SOCIAL

Certificación:

Revisión de listado de asociados Hábiles e Inhábiles para Participar en la elección de delegados para el periodo 2022 - 2026

La Junta de Control Social de la Asociación Mutual "AMUSSE". En uso de sus facultades según la ley 2143 de 2021 específicamente en los artículos 14 numeral 2, articulo 36 y 37, los estatutos de la entidad y en su reglamento interno, procedió a verificar el listado de asociados hábiles e inhábiles según el registro del libro social para poder participar en la elección de los próximos delegados según el mandato estatutario de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 73 del estatuto vigente, en el acto democrático que se realizara entre los días 10 y el 15 del mes de octubre de 2022, así:

Asociados Hábiles: 6.067 Asociados Inhábiles: 1.820

Los listados se obtienen del registro social de asociados según la información suministrada por la administración de la entidad, Se le solicita a la administración, para que se notifique a cada uno de los asociados hábiles para que puedan participar en la elección de delegados para el próximo periodo según su estatuto y reglamento para el mes de octubre de 2022.

Original firmado

Humberto Rodríguez

Coordinador

Uriel de Jesús Galeano Betancur

Secretario